



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5041-D-12
OD 991

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Décimo Congreso Regional de Educación: “Educación para la inclusión social, ¿Escuelas inclusivas -sociedades excluyentes-culturas de exclusión?”, organizado por la Cátedra UNESCO Educación para la Paz y la Comprensión Internacional y el Centro de Estudios Iberoamericanos para la Educación y la Cultura -CEIEC-, los días 4 y 5 de octubre de 2012, en el Auditorio del Centro Cultural de la Municipalidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.